Nº Concepto	0000004819	**Fecha Emisión**	15.08.2025
Entidad	1197 - SRIA DE SALUD	**Valor Total**	26.212.312.342
Objeto Precontractual	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA, LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA PARA ADELANTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL GRUPO DE ATENCIÓN INMEDIATA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO, CONSULTA EXTERNA Y APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA EN LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		

Posición 001	**Vigencia**	2025	**Valor**	1.230.510.295
Meta de Producto	6/201 Apoyar financieramente al 100% de las ESE de la Red publica Departamental para el mejoramiento de su infraestructura y dotacion.			
Código - Sector	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		**Código - Programa**	1906 - ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD
BPIN Proyecto	2024/004250003 - FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA CONSTRUCCION ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACION BIOMEDICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250003/1906034 Estudios de preinversión - S Estudios de preinversión			
Centro Gestor	1197.B		**Fondo**	3-2830
Código - CCPET	2330102005		**Área Funcional**	6/201/CC
Actividad	Financiar la Realización de estudios de preinversión. (estudios y diseños)			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (CONTRATOS - CONVENIOS)			
Proyecto específico	2024/004250293 - CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DEL GRUPO DE ATENCION INMEDIATA, INTERNACION, QUIRURGICO, CONSULTA EXTERNA Y APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA EN LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CUNDINAMARCA			

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

EL OBJETO DEL CONVENIO, APORTA AL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD, QUE SE CORRELACIONA A LA LÍNEA ESTRATÉGICA CON-UNIDAD APUESTA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRIDAD HUMANA QUE SE CONVIERTE EN UNA ESTRUCTURA POTENCIAL CAPAZ DE IDENTIFICAR PROBLEMAS NECESIDADES E INTERESES COMUNES, EN LA ESTRATEGIA SE BUSCA AUMENTAR 1 PUNTO LA CALIFICACIÓN DEL PILAR SALUD, ESTABLECIDO EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, APOYAR FINANCIERAMENTE AL 100% DE LAS ESES DE LA RED PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

En el Proyecto

CON EL OBJETO DEL CONVENIO APORTA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE CONSTRUCCION - ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACIÓN BIOMÉDICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BUSCANDO FORTALECER LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD BAJO EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE MANERA INTEGRAL CON ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS BRINDANDO UNA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACIÓN BIOMÉDICA ADECUADAS IMPLEMENTANDO DE MANERA CONTUNDENTE LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

Posición 002	**Vigencia**	2025	**Valor**	24.981.802.047
Meta de Producto	6/201 Apoyar financieramente al 100% de las ESE de la Red publica Departamental para el mejoramiento de su infraestructura y dotacion.			
Código - Sector	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		**Código - Programa**	1906 - ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD
BPIN Proyecto	2024/004250003 - FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA CONSTRUCCION ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACION BIOMEDICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250003/1906011 Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados - S			
Centro Gestor	1197.B		**Fondo**	6-4400
Código - CCPET	2330102005		**Área Funcional**	6/201/CC
Actividad	financiar la Construcción Infraestructura hospitalaria de nivel 2			
Insumos	EDIFICIOS			
Proyecto específico	2024/004250293 - CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DEL GRUPO DE ATENCION INMEDIATA, INTERNACION, QUIRURGICO, CONSULTA EXTERNA Y APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA EN LA E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CUNDINAMARCA			

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

EL OBJETO DEL CONVENIO, APORTA AL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD, QUE SE CORRELACIONA A LA LÍNEA ESTRATÉGICA CON-UNIDAD APUESTA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRIDAD HUMANA QUE SE CONVIERTE EN UNA ESTRUCTURA POTENCIAL CAPAZ DE IDENTIFICAR PROBLEMAS NECESIDADES E INTERESES COMUNES, EN LA ESTRATEGIA SE BUSCA AUMENTAR 1 PUNTO LA CALIFICACIÓN DEL PILAR SALUD, ESTABLECIDO EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, APOYAR FINANCIERAMENTE AL 100% DE LAS ESES

DE LA RED PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

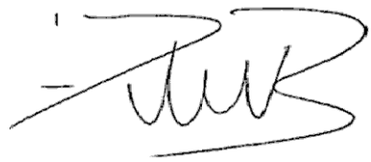
En el Proyecto

CON EL OBJETO DEL CONVENIO APORTA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE CONSTRUCCION - ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACIÓN BIOMÉDICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BUSCANDO FORTALECER LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD BAJO EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD DE MANERA INTEGRAL CON ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS BRINDANDO UNA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACIÓN BIOMÉDICA ADECUADAS IMPLEMENTANDO DE MANERA CONTUNDENTE LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Funcionario	**- Revisó**	JACKELINE GOMEZ AGUILAR
Funcionario	**- Elaboró**	JAIME ORLANDO CORTES ALDANA
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON